

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAU SÍ. Nº 018-SCM-2020.**

Alausí, 31 de enero de 2020.

Por medio del presente me permito certificar y notificar, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el viernes 31 de enero de 2020, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN. Considerando. **Que**, el artículo 238 de la Constitución, establece que, Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. **Que**, el artículo 57 literal a), del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala, Atribuciones del concejo municipal. Al concejo municipal le corresponde. El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Por lo expuesto, por decisión unánime el concejo RESUELVE.- **Art. 1.-** Exonerar el requisito "certificado de no adeudar" al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, por concepto cánones de arrendamiento de la Casona Municipal, a los arrendatarios de la Casona Municipal. **Art. 2.-** La referida exoneración aplicará, por una sola vez, y únicamente para celebrar contratos de arrendamientos entre la municipalidad y los arrendatarios de la Casona Municipal. **Art. 3.-** la presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAU SÍ
RECIBIDO
Fecha: 18/02/2019 Hora: 09:40

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN ALAU SÍ
RECIBIDO
FECHA: 11-02-2020
HORA: 11:48
Jadelin
DEPARTAMENTO FINANCIERO

GADM CANTÓN ALAU SÍ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
11 FEB 2020
Por: [Signature] Hora: 11:43